

LA DESAMORTIZACION EN ALMAGRO: LA VENTA DE LAS CAMPANAS DE LOS CONVENTOS SUPRIMIDOS



Desde el reinado de Carlos III, la sociedad española necesita cada vez más dinero para financiar la política ilustrada, que consistía simplemente en crear unos centros médicos mejores, en repoblar las zonas despobladas, en fomentar la industrialización del país, en mejorar las ciudades. Para todo ello y para sostener los conflictos bélicos en América Latina y en Europa, al lado de sus hermanos borbones franceses, necesitaba el Estado más dinero. Habida cuenta que también el despotismo ilustrado, y la misma Ilustración significó desde el punto de vista fiscal una racionalización de los impuestos, tendiendo a hacer pagar más a los más ricos y menos a los más pobres. A pesar de ello el dinero que ingresaba a la arcas del Estado era escaso e insuficiente, y por ello se pensaba en vender el patrimonio territorial de los municipios y la iglesia. A este proceso de confiscación y venta de los patrimonios territoriales por el Estado se conoce en la historia con el nombre de desamortización.

La primera desamortización la realizó el monarca Carlos II, quien vendió los patrimonios de los municipios (Baldíos y Propios) en 1766 para mejorar especialmente la vida de los agricultores, y a la vez aumentar el caudal de mercancías en los mercados, que ya habían experimentado un desabastecimiento en 1766.

Posteriormente Godoy, en 1798, venderá parte de patrimonio de la iglesia, dado que sus decretos desamortizadores afectaron a las pertenencias de la iglesia: capellanías, obras pías, mismas, casos de misericordia, expósitos, etc. Con esta desamortización, el Estado ya no quería pasar las tierras de las manos muertas a los campesinos, sino obtener dinero para el Estado —el déficit— y así pagar su deuda pública. La venta de estas tierras era comprada por los compradores en títulos de la deuda pública, así el Estado obtenía el dinero necesario para financiar su política económica.

Sin embargo hasta 1833 la desamortización no va a entrar por cauces afectivos en España. Con la llegada del liberal radical Mendizábal al poder, la desamortización caminaba con pasos más firmes. Se vendían todas las propiedades de los municipios y de la iglesia. Los conventos eran desamortizados en virtud de estas leyes, y por supuesto los de Almagro no se escapaban a estas medidas legales.

Por los decretos desamortizadores de Mendizábal se suprimían en Almagro seis conventos que eran: Santo Domingo (la antigua Universidad), Calatravas (las monjas dominicas), Agustinos, San Juan de Dios, Bernardas y Franciscanas, este último convento